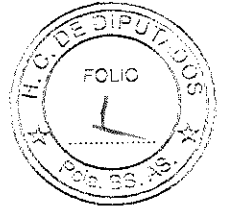




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3511 /18-19



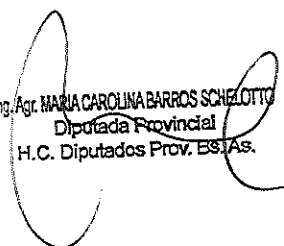
PROYECTO DE DECLARACIÓN

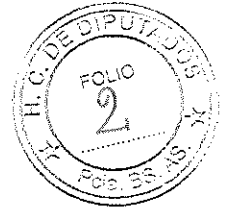
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la inauguración de la Planta Piloto Experimental de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que se llevo a cabo el día 6 de Septiembre en la localidad de Tolosa y que estará a cargo del programa E-Basura.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


Ing. Agr. MARÍA CAROLINA BARROS SCHEFFO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. BsAs.



FUNDAMENTOS

El Programa E-Basura surge en el año 2009, como una experiencia de la Secretaría de Extensión de la UNLP y un equipo de trabajo conformado por docentes y estudiantes de Facultad de Informática, Facultad de Ciencias jurídica y Sociales, Facultad de periodismo y Comunicación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad de Bellas Artes, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Naturales y Museo y Facultad de Ciencias Económicas, con el principal objetivo de concientizar acerca de la problemática que ocasionan los RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) y acercar la tecnología a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

Se denomina residuos electrónicos o basura electrónica a todos aquellos dispositivos que han llegado al final de su vida útil y, por lo tanto, son desechados; Computadoras viejas, celulares, electrodomésticos, reproductores de mp3, memorias USB, faxes, impresoras, equipos de telefonía, equipos de conectividad, etc.

La problemática sobre la cual trabajan es que la basura electrónica es vertida a cielo abierto, lo cual resulta altamente contaminante ya que los metales y demás elementos que poseen estos residuos de aparatos eléctricos y electrónicos son tóxicos y contaminan el medio ambiente, perjudicando el aire, la tierra y el agua.

El Programa tiene como principal tarea el reacondicionamiento de equipamiento informático en desuso y la posterior donación de los mismos a distintas organizaciones sociales de bien público y sin fines de lucro con el objetivo de disminuir la brecha digital-social de la sociedad.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3522 /18-19



Con todo lo detallado anteriormente, con esta planta se propone implementar un modelo de economía circular y de formación para dar respuestas a las Smart Cities aplicando normas internacionales y recomendaciones de la Unión Industrial.

Por lo expuesto, invito a mis pares Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.